



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

2018 - Año del Centenario de la
Reforma Universitaria



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ESPECIAL ART. 16 INC 1º REGLAMENTO INTERNO
(17/12/18)

ACTA Nº 11/2018. SESIÓN ESPECIAL (ARTÍCULO 16, INCISO 1º REGLAMENTO INTERNO) DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI" DEL DÍA LUNES 17 DE DICIEMBRE DE 2018.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:30 horas del día DIECISIETE (17) de Diciembre de 2018, se reúnen en el ámbito de la Rectoría de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" las y los Consejeros Estudiantiles electos en las recientes elecciones de renovación del Claustro del Consejo de Escuela Resolutivo (en adelante CER) (celebradas en UNO (01) DE Noviembre de 2018), con motivo de la celebración de una Sesión Especial previamente convocada por el señor Rector, en los términos previstos por el inciso 1º del artículo 16 del Reglamento Interno del CER.

Siendo las 13:00 horas; se encuentran presentes las y los Consejeros nombrados a continuación, quienes han registrado su asistencia mediante la firma de la correspondiente planilla dispuesta al efecto por la Secretaría del CER:

Por el Claustro Estudiantil: Consejeros Titulares: 01) GOLOMB, Federico; 02) SOLARI SABAN, Tiziana; 03) COTTET, Juan, y 04) SCHERMUK, Camila.

Por el Claustro Estudiantil: Consejeros Suplentes: 01) SZMUKLER, Milena; 02) CAMPOS, Lucila; 03) MUÑIZ, Sol, y 04) SÁNCHEZ CASABÉ, Pedro.

Por el Claustro Docente: 01) ALTERSON, Betina (Consejera Suplente); 02) CRETA, Fernando; 03) ROMERO, Ricardo (Consejero Suplente); y 04) VIGLINO, Daniel (Consejero Suplente).

Asimismo, se deja constancia de la presencia en el carácter de asistentes, de los Consejeros Estudiantiles -mandato cumplido- Manuel **CHÁVEZ ORIONE** y Tomás **GONZÁLEZ DOLHAGARAY**.

Se encuentra presente, el Secretario del CER, Dr. Alfredo Horacio Bruno, quien oficia además de Secretario de Actas de la presente Sesión.

Siendo las 12:30 horas, y contándose con quórum suficiente, da comienzo la sesión, presidida por el señor Rector de esta Escuela, Mg. Leandro Rodríguez; a los fines de tratar el siguiente orden del día: 01) Celebración Sesión Especial de Ingreso de nuevas/os Consejeras/os Estudiantiles (Artículo 16, inciso 1º del Reglamento Interno del CER): Artículo 16 RIC: "Son atribuciones y deberes del Rector/a: 1) Convocar a una sesión especial en diciembre de cada año, para integrar a los nuevos Consejeros titulares y suplentes. Cada uno recibirá copia de la resolución y diploma en los que se indicarán la representación correspondiente y la duración del cargo." a. Incorporación al CER de las/os nuevas/os Consejeras/os Estudiantiles (Titulares y Suplentes) para el período 01 de Diciembre de 2018 al 30 de Noviembre de 2019, y entrega de las correspondientes Resoluciones de Designación del Cuerpo, y de Diplomas que acreditan tal condición.



Universidad de Buenos Aires
UBA
 Escuela Superior de Comercio
 "Carlos Pellegrini"

2018 - Año del Centenario de la
 Reforma Universitaria



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ESPECIAL ART. 16 INC 1º REGLAMENTO INTERNO
 (17/12/18)

Punto 01 del Orden del Día: Celebración Sesión Especial de Ingreso de nuevas/os Consejeras/os Estudiantiles (Artículo 16, inciso 1º del Reglamento Interno del CER):

Artículo 16 RIC: "Son atribuciones y deberes del Rector/a: 1) Convocar a una sesión especial en diciembre de cada año, para integrar a los nuevos Consejeros titulares y suplentes. Cada uno recibirá copia de la resolución y diploma en los que se indicarán la representación correspondiente y la duración del cargo." **a.** Incorporación al CER de las/os nuevas/os Consejeras/os Estudiantiles (Titulares y Suplentes) para el período 01 de Diciembre de 2018 al 30 de Noviembre de 2019, y entrega de las correspondientes Resoluciones de Designación del Cuerpo, y de Diplomas que acreditan tal condición.-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien en primer lugar, agradece en las personas de los alumnos Chávez Orión y González Dolhagaray, la participación de las y los Consejeras/os mandato cumplido que ejercieron sus cargos durante el año 2018 y da la bienvenida a las y los Consejeros Estudiantiles entrantes, augurando para ellos el mejor deseo de un desempeño exitoso en el CER.-----

Manifiesta que "como gran parte del sueldo me lo pagan por hacer docencia, voy a decir algo a las y los nuevos Consejeros Estudiantiles. Les recomiendo, ya que tienen por delante unas largas vacaciones que, durante este verano, además de leerse una buena novela y algún que otro buen libro, aprovechen para leer el Reglamento Interno del CER. Eso les va a resultar valioso al momento de estar sentados aquí, de manera de no tener que escuchar frases tales como "no porque en el CER se puede hacer tal cosa" o "vi en Instagram tal o cual cosa". Deben saber que hay un Reglamento de Escuelas Secundarias y un Reglamento Interno del CER, y que ambos solamente pueden ser modificados por el Consejo Superior".-----

"Les digo esto, de manera tal que cuenten con las mismas herramientas que tienen los demás Consejeras y Consejeros (los docentes duran cuatro años y los graduados dos; y muchos de ellos reeligen) que se saben diría que de memoria el Reglamento Interno de funcionamiento del Cuerpo. Sería deseable entonces que Ustedes, como Consejeras/os ingresantes cuenten con las mismas herramientas de manera que no existe una asimetría en cuanto a la capacidad para dirigirse en las Sesiones".-----

"Para finalizar, felicito nuevamente a todas y todos. Esta es también mi última Sesión del CER, después de haber presidido durante cuatro años el Cuerpo, más todos los reemplazos que tuve que hacer siendo Vicerrector, que fueron variados. No digo que sea una de las cosas que más vaya a extrañar de la Escuela. Pero sí destaco como positivo que este año se llegaron a una serie de acuerdos por consenso y unanimidad que no se habían logrado el año pasado ni en anteriores. Se pudo trabajar nuevamente, después de muchos años en Comisiones".-----

"Nuevamente entonces, felicitaciones a las y los Consejeras/os mandato cumplido y a las y los Consejeras/os entrantes para cumplir sus funciones durante el año 2019".-----

Pasaremos ahora a cumplimentar la formalidad que dispone el Reglamento Interno, que consiste en la entrega de los correspondientes Diplomas y de la Resolución que los consagra definitivamente en el cargo".-----

A continuación, y conforme lo dispuesto por el inciso 1º del artículo 16 del Reglamento Interno del CER, el señor Rector, asistido por el señor Secretario del Cuerpo, hace entrega de los diplomas que acreditan sus respectivas condiciones de Consejeras/os Estudiantiles, (Titulares y Suplentes) electos para el período 01 de Diciembre de 2018 al 30 de Noviembre de 2019; a los siguientes estudiantes que se encuentran presente en el recinto de deliberaciones; conforme el orden en el que oportunamente fueran electos; a saber:-----



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

2018 - Año del Centenario de la
Reforma Universitaria



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ESPECIAL ART. 16 INC 1º REGLAMENTO INTERNO
(17/12/18)

Consejeros Estudiantiles Titulares: 1º **GOLOMB**, Federico; 2º **SOLARI SABÁN**, Tiziana; 3º **COTTET**, Juan; y 4º **SCHERMUK**, Camila.-----

Consejeros Estudiantiles Suplentes: 1º **SZMUKLER**, Milena; 2º **CAMPOS**, Lucila; 3º **MUÑIZ**, Sol y 4º **SÁNCHEZ CASABÉ**, Pedro.-----

Se hace saber que la entrega de los diplomas a las y los Consejeros Estudiantiles ingresantes es fervorosa y entusiastamente aplaudida por las y los Consejeras/os de los demás Claustros y por los asistentes a la presente Sesión, en su mayoría estudiantes presentes en el recinto de Deliberaciones.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA quien "en nombre de la mayoría docente, que se encuentra aquí presente y que hemos venido a presenciar el acto de asunción de las y los nuevos Consejeros Estudiantiles, queremos darles la bienvenida, deseando que este año podamos avanzar con muchos más proyectos que necesita el Colegio y que han quedado pendientes, si bien el 2018 ha sido un año muy productivo pues hemos trabajado muy bien en el CER; nos hemos puesto de acuerdo en un montón de cosas y espero que podamos seguir haciéndolo. Ojalá que Ustedes políticamente como representantes de los estudiantes, nos ayuden, y nos ayudemos todos a sacar el Proyecto de Consejo de Convivencia; que es un Proyecto en el cual hemos estado trabajando durante todo el año (los adultos y los graduados, que hoy no han podido venir) porque creo que es una herramienta que importantísima. Ya hemos dado el puntapiés inicial y no sé en qué estado está en el Rectorado".-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela Mg. Leandro RODRÍGUEZ, quien contesta que "ya está elevado al Consejo Superior y están hechas las primeras gestiones. No se llegó a ingresar en Comisión de Media en la última Sesión del año del Consejo Superior, porque esa Sesión fue realmente maratónica. Pero me prometieron que en la primera Sesión de Comisión de Media lo iban a tratar para después mandarlo a Plenario".--

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA quien manifiesta que "ojalá así sea porque es un trabajo en el que nos comprometimos y trabajamos todos. Y bueno, ojalá que así con las y los Consejeros Estudiantiles entrantes podamos trabajar de la misma forma para darle mayor contención, mayor Reglamento a la Escuela, y mejorarla. Nuevamente nuestra felicitación y bienvenida".-----

Toma la palabra el Consejero Docente (Suplente) Ricardo ROMERO quien dirigiéndose a las y los Consejeros Estudiantiles entrantes manifiesta que "por mi parte, yo también estoy muy contento que estén Ustedes participando; celebro la diversidad que traen. El año pasado estuvimos trabajando muy fuerte con las y los Consejeras/os Estudiantiles. En lo personal, espero que la convergencia política que tengo con muchos de Ustedes, (pues veo aquí representantes de la Dieciséis de Septiembre, Partido Comunista) pueda plasmarse hacia el adentro del Cuerpo a través de la construcción en la Escuela. Y lo mismo digo respecto de los compañeros del Estallido, con quienes también estaremos trabajando para que la Escuela tenga una mejor convivencia, con mucho trabajo de articulación académica y escolar. Así que los felicito; les deseo que aprovechen de la mejor manera esta experiencia; que no la tienen todos los colegios, sino mayormente los preuniversitarios. Y además este colegio tiene una trayectoria histórica muy fuerte. Ese nombre de dieciséis de septiembre tiene una historia muy importante en el movimiento estudiantil secundario y ojalá le hagan honor día a día a esos compañeros estudiantes que pelearon por una sociedad mejor. Les deseo nuevamente muchos éxitos y les doy la bienvenida".-----



Universidad de Buenos aires
UBA
 Escuela Superior de Comercio
 "Carlos Pellegrini"

2018 - Año del Centenario de la
 Reforma Universitaria



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ESPECIAL ART. 16 INC 1º REGLAMENTO INTERNO
 (17/12/18)

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Federico GOLOMB quien manifiesta su deseo de "agradecer la bienvenida a los Consejeros que se han expresado en esta Sesión, y a los compañeros estudiantiles -mandato cumplido- que están hoy presentes y que se expresaron en la Sesión pasada. Y realmente espero que podamos ir trabajando en un montón de cuestiones que son necesarias resolver en este Colegio, y que podamos empezar a trabajar en otro montón de cuestiones que resulta imprescindible empezar a hacerlo. Así que nuevamente, gracias por la bienvenida, y espero que podamos trabajar bien durante el año que viene".-----

 Siendo las 13:12 horas, y no habiendo otros temas por tratar, el señor Rector de esta Escuela levanta la Sesión Especial del día de la fecha.-----

AHB